

5-101-78

1874.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Negociado de *Ensenche.*

CLASE *Reformas.*

Expediente promovido por D. Petra Donoro
solicitando hacer varias obras en la casa n.º 13,
Plaza de Chamberí.

181

181

Se
Pore
Anon
del
cior.

Pres
mis
san
U
mie
dis
decr
feco
alo
chic
lic
no
ven
pe



IMP.º DE GUERRA
50 P.º



Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid

Agosto 19.

Pase á la Comisión de Ensenache, previo informe del Arquitecto de la Sección.

P. D.

Dicentas

Pres. de la Comisión de Ensenache,

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto que anexo se acompaña y en virtud de lo que se dice en esta solicitud, vjimo, no hay inconveniente

se en que

La que suscribe dueña de la casa n.º 13 de la plaza de Chamberí y habitante en el piso segundo de la casa n.º 26 de la calle de San Marcos á V. S. repetuosamente expone que necesitando reparar un trozo de la armadura del tejado en parte de dicha finca, cuya obra, rebocar las fachadas, abrir una puerta y alguna interior de poca importancia sin afectar la primera cruzia, se han de ejecutar bajo la dirección del Maestro de Obras por la Academia Nacional de Nobles Artes de San Fernando D. Antonio Rodrigo. En esta atención suplica se sirva concederme la oportuna licencia para la

Ayuntamiento de Madrid



se sirvan con-
ceder su permisi-
vo para ejecu-
tar las obras ejecución de las citadas obras,
que en la mis-
ma se citan, gracia que espero de V. E.
siempre que
se coloque un
batiente de pie
dra berroguena
en el nuevo

puerto de puerta,
debiendo abrir las hojas de la misma al inte-
rior de la finca, que se quite con el revoco una
buena construcción que se pinten las puertas
y ventanas al óleo y que se observe lo dis-
puesto en los artículos 99 y 100 de las
Ordenanzas municipales,

Y H. no obstante, acordaran con su supe-
rior ilustración lo que crean mas conveniente.

Madrid 13 de Agosto de 1874

P. A. del Arquitecto de la 3.^a Sección

El de la 1.^a

Madrid 17 de Agosto.

En Comisión de Enchecos. Francisco Vera

Apudarse la licencia con sujeción
a lo informado por el Arquitecto
de la Sección.

El Vicepresidente,

[Signature]

D. Angel Cortázar, etc.

Por la presente y á virtud de acuerdos de la Comisión de Ensenanza de dicho Excmo. Corporación, concedida á D. Petra Domato el permiso que ha solicitado para reparar parte de la armadura del tejado, revocar las fachadas y abrir una puerta en la casa n.º 19, plaza de Chamberí; siempre que se coloque un batiente de piedra barroquina en el nuevo hueco, que las hojas de la puerta abran el interior de la finca, que se imite con el reverso una buena construcción, que se pinten las puertas y ventanas al óleo y que se observe lo dispuesto en los arts. 99 y 100 de las Ordenanzas municipales.

De este documento se tomará razón en la Concejalía de Alcalde del distrito respectivo.

Madrid 15 de Agosto de 1874. El M. de S.

Oficio de revisión al Sr. Teniente de Alcalde del distrito del Hospicio.



AÑO DE 1874.

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Señal*
Donato

la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre

para *revojar la casa n.º 13 de la Plaza*
de Chamberí

Madrid *19* de *Agosto* de 187*4*

EL CONTADOR,

Mariano A. Castaño

Son pesetas 10.50.

Recibi la expresada cantidad.

EL RECAUDADOR,

M.º Pardo

